

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 14 DE DICIEMBRE DE 2021**

En Alumbres, siendo las 19 horas y 35 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> García Celdrán por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

**VOCALES ASISTENTES:**

D. Miguel Garrido Egea (Presidente)

D<sup>a</sup> Cristobalina Gómez Ojados

D. Andrés Pérez García

D<sup>a</sup> Amparo García Gallo

D. José Miguel Contreras Rodríguez

D. Francisco Hernández Cuadros

D. Asensio Hernández Sánchez

Excusa su no asistencia D. Fernando Martínez Pineda

No excusa su no asistencia D. Antonio Llorca Torres

**REPRESENTANTES ASISTENTES DE ASOCIACIONES:**

D. José Márquez Agüera: Secretario AVV Media Legua

D<sup>a</sup> Juana Sánchez – Cofradía Virgen de la Caridad

D. Fulgencio Andreu Reverte: Escuela de fútbol de Alumbres y de AVV de Alumbres

D. Paul Sixou Benichou – AVV de Roche Alto

Seguidamente la secretaria pasa a leer el Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno extraordinario del día 11 de noviembre de 2021
- 2.- Información de partidas de gastos JVM de Alumbres para 2022.
- 3.- Información del estado de las obras aprobadas por esta Junta en el año 2021.

4.- Aprobación Resoluciones Definitivas para gastos corrientes e inversiones, correspondiente a la convocatoria del año 2021 para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva a asociaciones de vecinos y/o entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres.

5.- Aprobación de bloque de obras para el año 2022

6.- Mociones, ruegos y preguntas.

**1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021**

El acta es aprobada por UNANIMIDAD de los miembros presenteS

**2.- INFORMACIÓN DE PARTIDAS DE GASTOS JVM DE ALUMBRES PARA 2022**

El sr. presidente entrega una copia de las partidas de gastos a cada miembro del equipo de gobierno.

**3.- INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LAS OBRAS APROBADAS POR ESTA JVM EN EL AÑO 2021.**

El sr. presidente lee y transcribo literalmente:

## **INFORMACION DE LAS OBRAS APROBADAS EN LA JUNTA Y REALIZADAS/PENDIENTES**

### **RESUMEN DE OBRAS AFECTADAS A LOS PRESUPUESTOS 2020/2021**

De nuevo al informar de las gestiones realizadas en cuanto a las obras aprobadas y su ejecución, nos repetimos que han sido dos años difíciles como todos sabéis, un poco todo el mundo deslocalizado, ha predominado la inquietud y el temor a que las obras y los proyectos no salieran bien, dificultades económicas, el encarecimiento de los materiales sumado a los aplazamientos en las entregas de los pedidos, nos han hecho vivir en una permanente inquietud.

Queda una partida aprobada muy importante que posiblemente no pueda ser ejecutada en este año y se termine el año próximo, al menos es el compromiso adquirido por el Concejal de Descentralización, esta partida es de las luminarias LED, es posible que antes de terminar el año 25021 queden puestas las aprobadas en 2020 correspondientes a Alumbres y Vista Alegre, que fueron las primeras que se aprobaron.

al Capítulo II o Capítulo VI.

Las obras puntuales, como puede ser la intervención o actuación en algún Parque o edificio determinado se aprobaran puntualmente localizando la ubicación de la obra.

Como ejemplo la actuación en Parque La Rambla en Alumbres o Parque en Media Legua, o mejora iluminación en Parque Gutiérrez Meca.

Quedaría una cantidad correspondiente a los **Capítulos II y VI**, de aproximadamente **16.000 €** más la aportación en caso necesario pueda hacer la Concejal de Distrito y la Concejalía de Descentralización.

Han denegado la compra de 1 juego infantil del colegio de Alumbres porque es nuevo, compra, y lo único que se hace con la partida de Mantenimiento es reparación.

**4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, RESOLUCIONES DEFINITIVAS PARA GASTOS CORRIENTES E INVERSIONES, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2021, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MENTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES.**

El sr. presidente comenta que como ya han leído las resoluciones enviadas con antelación al correo electrónico de cada miembro, y si no tienen ninguna pregunta al respecto, se pasa directamente a votación.

La Resoluciones Definitivas para Gastos Corrientes e Inversiones, son aprobadas, las dos, por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes.

**5.- APROBACIÓN BLOQUE DE OBRAS PARA EL AÑO 2022**

**PROYECTOS DE OBRAS PARA EL AÑO 2022 EN LA DIPUTACION DE ALUMBRES**

**PLENO ORDINARIO FECHA 14-12-2021**

“

CONTINUAR MEJORANDO LA ILUMINACION URBANA EN LA DIPUTACION POR LA CUANTIA ECONOMICA DE .....18.000,00 € Cpit. II

APORTACION AL PROGRAMA DE ASFALTO Y BACHEO PARA LA DIPUTACION DE ALUMBRES POR LA CUANTIA ECONOMICA DE ..... 18.000,00 € Cpit. II

ADECUACION DE ACERAS 10.000,00 € Cpit. VI

PARA ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES INFANTILES

Parque infantil de la Rambla Alumbres

Parque infantil de Media Legua

TOTAL PARQUES, 15.000,00 € Cpit. VI

MEJORAR ILUMINACION PARQUE GUTIERREZ MECA..... 5.000,00 € Cpit. VI

TOTAL PARTIDAS APROBADAS PLENO 14-12-2021.....66.0000, 00

CORRESPONDIENTES A LOS **CAPITULOS II Y VI** DE LA ASIBNACION PRESUP A JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES

## **PENDIENTE DEFINIR CALLES EN LA DIPUTACION PARA ALUMBRADO Y PARA ASFALTO**

Definir para próximo Pleno, cada portavoz presente informe de prioridades sobre la necesidad de asfalto en distintas calles de la Diputación, pasando informe a los técnicos municipales para su medición y valoración

En el Proyecto de cambio de luminarias tenemos acuerdos de Plenos anteriores sobre cantidad de luminarias y su ubicación, falta la aprobación de las instaladas con el Presupuesto del año 2022

Del Presupuesto después de lo comentado quedaría pendiente los **37.800 €** del **Capítulo IV** Subvenciones a Colectivos y del **Capítulo II**, la **partida 22699** Otros Gastos Diversos **8.000 €**

quedaría un Saldo de los **Capítulos II y VI** después de lo aprobado de **15.850 €**  
Resumiendo las partidas de gasto de la junta vecinal de Alumbres a fecha de hoy

Sr. Presidente, después de leer todo lo anterior, propone que para el pleno siguiente cada portavoz traiga en función de su zona qué calles ve con necesidad para asfaltar y nos vamos a gastar el dinero que hay para asfalto, en enero o febrero máximo se decidirá, los técnicos vendrán y harán sus mediciones, cálculos etc. y ya se supone que el dinero estará aprobado, si no hay ninguna objeción. En este punto 5 voy a proponeros la aprobación de este gasto en obras.

Indica que esta votación se hace en el pleno del día 14 de diciembre de 2021 porque en el Ayuntamiento a partir del día 15 de diciembre se cierran las R.C. y ya no tienen efecto, pero como este pleno es en el día 14, después de consultar con el equipo jurídico de la Concejalía me dijeron: no te preocupes, aprueba y aquí le daremos la forma legal cuando llegue. Y todo esto es lo que voy a proponer para votación. Los proyectos de gran embergadura, como construcción consultorio médico etc, no es con dinero de la Junta, el dinero de la Junta lo contemplo como Mantenimiento, mejora de instalaciones que tenemos calles, aceras, iluminación etc.

Sr. H. Cuadros responde que su grupo va a votar en contra, dice que se va a empezar la casa por el tejado, se tendrían que haber reunido antes una comisión incluyendo algún portavoz de las AA.VV. para conocer también tanto la demanda de ellos como las de cualquier grupo político pueda aportar, de la demanda que haga falta en la Diputación porque ahora dice que en el próximo pleno traigamos el listado y de ese listado se debatirá en ese pleno, nos vamos a tirar en el pleno debatiendo 10 horas con todas las peticiones que se van a traer, deberíamos haber traído hecho los deberes y cuantificados y a partir de ahí empezar a dialogar.

Sr. presidente le interrumpe y dice que lo que viene ahora es la votación y que haga lo que crea conveniente, abstenerse, votar en contra o a favor lo que se ha propuesto y que a las

reuniones de la comisión previa al pleno no viene nunca nadie. Cuando se trate de una obra nueva como el consultorio médico sí veo factible que nos reunamos porque es un asunto importante.

La Sra. Amparo y el sr. Andrés comentan que quieren oír todo lo que tiene que decir el sr. Cuadros porque todos tienen derecho a hablar, hay que ser más flexibles y no dar un minuto y además ellos están de acuerdo con su posición y se van a abstener

Sr. presidente: lo del asfalto viene de Descentralización, si alguien quiere votar en contra que vote, pienso que para decir lo que nos gastamos en asfalto y luminaria no hace falta una comisión porque había prisa por aprobar esto antes de finalizar el año y es lo que se pretende ahora, aprobar una partida para asfalto, otra para luminarias y otra para aceras, simplemente, y los portavoces de los grupos dentro de un mes nos reuniremos y propondremos una o dos calles que igual coincidimos todos porque sabemos las calles que hacen falta asfaltar en cada zona, si yo propongo tres, seguro que vosotros habréis pensado en dos de estas mismas, no es tan difícil

Sr. Asensio dice que esa propuesta se la tenían también que haber dicho a las AA.VV. para que hicieran sus propuestas.

Sr. presidente, yo no tengo ningún problema con las AA.VV, todas colaboran, nos llevamos bien, en los plenos como tienen voz si tienen que proponer algo se les va a tener en cuenta, aquí ahora está el de Alumbres y puede decir que tengo contacto todos los días

Sr. Andrés, nos hemos saltado un paso, si nos dices de venir un día para esto en concreto y en el próximo pleno lo llevamos hubiera sido lo correcto, la misma opinión tiene la sra. Amparo.

Sr. presidente, si lo queréis así, lo haremos, pero hoy solo hay que proponer con respecto al dinero que tenemos para mejoras, que no es decir dónde lo empleamos, ahora estamos en este pleno tres presidentes de AA.VV y vocales y la prisa del Concejal consiste en decir la cantidad de dinero que reservamos y estoy proponiendo partidas para lo que respecta a la Junta Vecinal, que es iluminación, aceras, asfalto y parques infantiles, como en los últimos años se ha avanzado en asfalto este año se destina una cantidad mayor para parques. Lo que os quiero preguntar es si estáis de acuerdo con las cantidades o dónde está la duda, en las cantidades para asfalto y luminarias o que no hacemos asfalto o luminarias? Porque lo de la elección de las calles viene después, es un segundo paso, ahora lo que interesa es aprobar la cantidad de dinero.

Sr. Cuadros: si el problema es que después tenemos que estar modificando lo que se va aprobando porque no sabemos a qué nos ceñimos y pasando propuestas de un capítulo a otro o que nos reunimos para modificar. Yo propongo que se lleve a ciencia cierta, que aportemos cada uno lo que tengamos que aportar, le facilitamos a usted el trabajo y que tenga las cosas más claras, con respecto a los presupuesto y no tener que estar modificando partidas.

Sr. A. Pérez: no podemos votar sí porque no sé las necesidades que hay de cada cosa y cuánto.

Sr. Presidente: ahora hay urgencia en aprobar estos bloques y según necesidades iremos modificando. La propuesta de este pleno es la aprobación de 66.000 € en distintas partidas y ya las tendremos aseguradas, porque el día 15 de diciembre estará todo cerrado, y después modificamos y hacemos las transferencias que hagan falta. Estamos intentando asegurar los lotes.

Y pregunta qué sugerencias tienen.

Sr. A. Pérez: si no lo sabemos, de al menos un día antes, no podemos traer sugerencias por lo que nos vamos a abstener.

Se pasa a Votación:

A favor : 2 votos (vocales No adscritos)      D<sup>a</sup> Cristobalina Gómez Ojados  
D. Miguel Garrido Egea (presidente)

En contra: 2 votos. (PP)                              D. Francisco Hernández Cuadros  
D. Asensio Hernández Sánchez

-Abstenciones: 3 votos (MC Cartagena)      D. Andrés Pérez García  
D<sup>a</sup> Amparo García Gallo  
D. José Miguel Contreras Rodríguez

Queda aprobado con el voto de calidad del sr. presidente

## **6.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

Sr. A.Pérez hace un ruego, me gustaría comentar y que constara en acta que unas declaraciones que hizo la sra. concejala de Distrito D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Irene Ruiz, en el pleno de Cartagena, en relación a la seguridad en el pueblo, de que era buena y que sólo había habido uno o dos actos vandálicos en el año, que dichas declaraciones no son ciertas, que no sólo han sido unos pocos, han sido bastantes (al menos 10 que yo sepa) e incluso tengo aquí mi denuncia porque mi coche sufrió uno de esos ataques de vandalismo. Lo que pongo en conocimiento de este pleno de

la J.V. de Alumbres y se aumente la vigilancia, por parte de la policía local en el pueblo.  
Manifiesto mi malestar por sus declaraciones.

Sr. Presidente, quizá lo haya dicho por desconocimiento porque su concejalía no es la de seguridad, le transmitiré tu ruego

Sr. Hernández C. y que explique también cuando venga a este pleno de la JV, lo que dijo de que en Alumbres no hay parcelas municipales para poder construir un consultorio, cuando sí es cierto, hay parcelas municipales que están diáfnas, si tiene voluntad para hacerlo.

Ruegos (3) que presenta D. José Miguel Contreras de MC Cartagena y lee textualmente:



**RUEGO QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL CONTRERAS RODRÍGUEZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES'**

Existe una evidente necesidad de garantizar la seguridad vial en diversos emplazamientos de la localidad para evitar posibles incidentes en puntos que, además, tienen en sus inmediaciones espacios públicos muy utilizados (parques infantiles) o son muy transitados, como el punto de recogida y transporte de estudiantes que cursan estudios fuera del pueblo.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta el siguiente:

**RUEGO**

Que desde esta Junta Vecinal, ya sea con recursos propios, o reclamándolo al Ayuntamiento, habilite badenes reductores de velocidad en la calle Miguel de Cervantes, en los tramos comprendidos entre las calles Sánchez de la Campa y San Alfonso, así como entre las calles San Javier y Santa Ana.

Cartagena a 14 de diciembre de 2021

Fdo. José Miguel Contreras Rodríguez  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES**



2

**RUEGO QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL CONTRERAS RODRÍGUEZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'DISMINUCIÓN DE ALUMNOS EN EL CEIP CARTHAGO'**

En fechas recientes nos hemos reunido con la dirección del C.E.I.P. 'Carthago' que nos ha transmitido su preocupación por la pérdida paulatina de alumnos y la preocupante bajada en nuevas inscripciones año a año. En opinión de los profesionales, una de las principales razones podría ser la inexistencia de un comedor escolar.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta el siguiente:

**RUEGO**

Que desde la presidencia de esta Junta Vecinal se inste al equipo de Gobierno municipal a iniciar los contactos con la Consejería de Educación para que se acuerde el uso del comedor existente en la guardería en beneficio de los alumnos del C.E.I.P 'Carthago', habida cuenta además que no existe coincidencia horaria en la utilización del mismo por parte de ambos centros.

Cartagena a 14 de diciembre de 2021

Fdo. José Miguel Contreras Rodríguez  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES**



3

**RUEGO QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL CONTRERAS RODRÍGUEZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'VALLADO DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE VISTA ALEGRE'**

Actualmente el vallado de la pista polideportiva de Vista Alegre presenta un lamentable estado en algunos de sus tamos, lo que aconseja, sin duda, su inmediata reparación.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta el siguiente:

**RUEGO**

Que la presidencia de esta Junta Vecinal acometa la reparación urgente de los tramos deteriorados en el vallado de la pista polideportiva de Vista Alegre para evitar incidentes o accidentes futuros, teniendo en cuenta además la proximidad de la pista con el parque infantil.

Cartagena a 14 de diciembre de 2021

Fdo. José Miguel Contreras Rodríguez  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES**

El sr. presidente recoge los ruegos y contesta que los tendrá en cuenta.

Con respecto a éste último le dice que efectivamente habrá que ir cambiando la malla plastificada por la otra de tipo hércules que se está poniendo allí, ya se puso un tramo de 15 o más, pero hay que seguir.

Pregunta que hace D<sup>a</sup> Amparo García Gallo, lee textualmente:



**PREGUNTAS QUE PRESENTA AMPARO GARCÍA GALLO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'DIVERSAS CARENCIAS EN LA LOCALIDAD'**

1.- El deplorable estado de la inacabada urbanización de entrada a nuestro pueblo presenta deficiencias que ponen en peligro la integridad física de viandantes, por el precario vallado existente, el robo de tapas de registros de alcantarillado, arquetas de luz y otras carencias. Todo ello hace del lugar un punto peligroso para nuestros vecinos, especialmente para los niños.

A pesar de que la urbanización sea privada y teniendo en cuenta que el riesgo de incidentes lo sufren los alumbreños, ¿qué gestiones ha hecho o hará esta Junta Vecinal para solucionar estas deficiencias?

2.- ¿Sabe esta Junta Vecinal cuando se iniciarán las obras de construcción de viviendas en la unidad de actuación anteriormente mencionada y que tipo de viviendas se construirán, ya sea en régimen de protección oficial, sociales, etc.?

Alumbres, a 14 de diciembre de 2021

Fdo. Amparo García Gallo  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES**

Sr. Presidente: te digo lo que yo sé, el proyecto de la rotonda parecía que iba a ir a mayor velocidad. En primer lugar la idea que tiene el dueño no es de hacer casas sino de vender parcelas, tiene destrozado todo lo que estaba en la urbanización, se han llevado hasta los cables, y parece que va a tener que poner farolas nuevas, el proyecto del dueño es hacer la rotonda porque estaba en el plan de actuación de Urbanismo, asfaltado, luminarias y ceder al Ayuntamiento. Tenemos interés porque en la calle Peral que sólo es de un carril hay mucha circulación y ahora está la salida del colegio, hasta el momento se está permitiendo que los coches aparquen porque por los alrededores está muy limitado el aparcamiento. Desviaríamos el tráfico por la calle Malaquita y así se facilitaría la entrada a los vecinos que viven en la parte norte del pueblo, el retraso de la rotonda es porque como hay que modificar toda la instalación de luz de la zona, se está en espera del permiso de Iberdrola para llevar a cabo la actuación . La rotonda va iluminada y además el proyecto va acompañado también de asfaltado

Sra. Amparo, no se le puede decir al dueño que el vallado lo tenga en condiciones?

Sr. presidente: el propietario lo ha puesto ya unas cuantas veces y lo rompen o se lo llevan, él tiene interés en acabar ya con ese problema, sobre todo el hijo, que es con el que yo hablo porque esto sólo le da calentamientos de cabeza, igualmente se llevan las tapas de alcantarillado y después le piden responsabilidades, si alguien se lesiona la responsabilidad es del propietario que tiene que tener la zona en condiciones de seguridad. En cuanto tenga todo terminado lo entrega al Ayuntamiento que lo calificará y podrá vender las parcelas, mientras tanto no puede.

Los concejales tienen mucho interés porque se está corriendo riesgo en la calle Peral por la salida de los niños del colegio, antes sólo salían por la otra puerta pero ahora con la Covid lo han dividido y salen por las dos calles. Hay que terminar lo antes posible con el tema del tráfico por esa calle, en cuanto esté hecha la rotonda, los coches pasarán por ahí. Ahora para la gente que entra al pueblo da una sensación fatal ver cómo está y no sólo por la imagen sino por la solución que nos va a dar al tráfico, le comenta que está de acuerdo con ella.

El sr. presidente da la palabra a una pregunta del representante de la AVV Media Legua, sobre la situación del parque y le comenta que esa valla que le han puesto no es la que se aprobó en el pleno, y la que han puesto está penosa, soldaduras sin pintar, oxidadas, los electrodos han perforado y hecho agujeros, un desastre, le enseña una fotos para que lo compruebe y vea cómo están.

El Sr. presidente le dice que desde luego hay que pintarlas, me lo anoto y se lo comentaré al técnico

El sr. presidente da la palabra al presidente de AVV Roche Alto y dice que en la entrada a la Urbanización no hay ningún disco de limitación de velocidad y se han producido varios accidentes

Sr. presidente le contesta que hay un disco de zona semipeatonal, el que vea un disco de esos sabe que está entrando en una zona peatonal que no puede ir a más de 20 Km/h.

Le responde el sr Sixou que en esa calle Monte Atalaya, por la entrada solo hay un disco de limitación de peso de camiones, el sr. presidente le continúa diciendo que fue allí hace 3 días y que lo vió, hay un disco como el que hay en la salida del local social de Alumbres, que cuando salga del pleno lo vea, si ahora no está lo habrán quitado.

El Sr. Sixou con respecto a otros temas le comenta que hay vehículos que aparcan en las esquinas porque no está marcado prohibido aparcar, y que al menos pinten una raya amarilla porque está habiendo accidentes

Continúa exponiendo otro asunto, que en la puerta principal de entrada a la pista deportiva hay dos puertas, una muy grande y otra pequeña, ésta inutilizada con alambres... y la grande está bloqueada, la hemos podido cerrar hace unos días, porque las bisagras están podridas y oxidadas, una vez hicieron una reparación y como no las pintaron está todo oxidado y no se podía cerrar, no sé si al abrirla otra vez se caerá.

Aparte de todo esto, hemos solicitado al Ayuntamiento la instalación de una cámara de vigilancia por los constantes actos vandálicos que se están produciendo, para ver las matrículas de los coches, han habido tres intentos de robo en el local de la Asociación, iban enmascarados, gente de gran corpulencia, en pleno centro de la urbanización, no pudieron entrar y no se ha podido coger ninguna foto. Hace 5 días tuvo que intervenir la Guardia civil porque habían tres individuos por allí que han causado varios desperfectos tanto en las puertas de los buzones como en los bancos. La Guardia civil me dijo: no se preocupe ud. que estos no vuelven, ya se han llevado a dos y otros que se pusieron en la puerta de mi oficina a fumar porros, al preguntarles de dónde eran contestaron que de ahí de la Urbanización, pero yo no los conocía y les pregunté en qué calle vivían, entonces cogieron el patín, los dos en un mismo patín y salieron pitando, por todo esto he solicitado la cámara.

Sr. presidente: sé que está en trámite el tema, te contestarán al respecto.

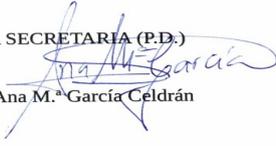
Sr. José Marqués, con respecto al muro que dá a la rambla del parque infantil de Media Legua, se está rajando, le enseña unas fotos, no me gustaría que pasara algo, te pasaré las fotos. El sr. presidente le dice que se las pase para que vayan los técnicos.

El sr. presidente pregunta si hay más ruegos o preguntas. Y no habiendo más asuntos a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas 25 minutos, extendiendo yo, la secretaria, esta acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
  
Fdo.: Miguel Garrido Egea



LA SECRETARIA (P.D.)  
  
Fdo.: Ana M.ª García Celdrán